(16)

REPUBLICA DEL PERU

-2012-AGN/J

Resolución Jefatural No. 316

Lima, 12 OCT 2012

VISTO, el Informe Nº 059-2012-AGN/DNAH;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 059-2012-AGN/DNAH de fecha 28 de setiembre de 2012, la Dirección Nacional de Archivo Histórico hace conocimiento de ésta Jefatura las gestiones realizadas para la edición de la Revista Nº 28 del Archivo General de la Nación;

Que, asimismo, recomienda emitir la respectiva Resolución Jefatural que oficialice la designación de los integrantes del Comité de Redacción de la Revista Nº 28 del Archivo General de la Nación, proponiendo a los integrantes del mismo;

Con los visados de la Dirección Nacional de Archivo Histórico y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación, aprobado por Resolución Ministerial Nº 197-93-JUS;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Constituir el Comité de Redacción de la Revista Nº 28 del Archivo General de la Nación, que estará integrado por las siguientes personas:

- Econ. ELEODORO EULOGIO BALBOA ALEJANDRO
- Dra. MIRIAM ALICIA SALAS OLIVARI
- Lic. CARMEN TERESA CARRASCO CAVERO
- Periodista GUILLERMO RODRÍGUEZ QUISPE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

C. PABLO ALFONSO MAGUIÑA MINAYA
Jefe Institucional